ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4072/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 892/2016, PARA ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES, A LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (LOTES 1 Y 2).

Asunción, 22 de agosto de 2016

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 892/2016, para Adquisición de Seccionadores y Descargadores, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3917/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 312581 de fecha 26 de mayo de 2016;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 31/2016 de fecha 30 de mayo de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37367 de fecha 25 de mayo de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Lotes 1 y 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 20203.533 – 01 – 30 – 001 – 2016/18940 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 510/2016 de fecha 12 de agosto de 2016;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 892/2016, a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., para Adquisición de Seccionadores y Descargadores, según el siguientes detalle:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Descargador de sobretensión para media tensión	Right Electric	China	Unidad	500	24,85	548,45	12.973,45

por un monto total CIP Asunción USD 12.973,45 (doce mil novecientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, con 45/100).

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie de 100 A	Right Electric	China	Unidad	750	33,11	669.65	25.502,15
2	Portafusible con su tubo y herrajes	Right Electric	China	Unidad	105	9,00	267,00	1.212.00
Total								**26.714,15**

por un monto total CIP Asunción USD 26.714,15 (veintiséis mil setecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América, con 15/100).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente